

GACETILLA JUDICIAL



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

N° 43508 / Miércoles, 14 de setiembre de 2022

Precio por palabra: S/ 0.20 inc. IGV

Presidente: **Eliseo Giammpol Taboada Pilco**

CONTINÚAN LAS AUDIENCIAS PRESENCIALES EN EL OCTAVO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA CSJLL



El Octavo Juzgado Penal Unipersonal Permanente Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a cargo del Magistrado Julio Alberto Neyra Barrantes, viene realizando sus audiencias de manera presencial, con la finalidad de recibir la prueba personal y dar cumplimiento a lo señalado por el Concejo Ejecutivo de la Corte Suprema.

Cabe precisar que, para la implementación de las audiencias se cuenta con la colaboración de la gestión administrativa que controla y

garantiza el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, de tal modo que se lleva a cabo el juicio oral al tiempo de reducir los riesgos en la salud de los participantes.

De esta manera, las audiencias presenciales han ido en aumento, ejemplo de ello, es el reciente proceso llevado en contra de Ronal Haro Acosta por el delito contra la Administración Pública en agravio del Estado, mismo que fue desarrollado en audiencia de juicio oral y cuyo escenario fue la sala del Octavo Juzgado Penal Unipersonal Especializado en

Delitos De Corrupción De Funcionarios, ubicada en el cuarto piso de la sede Judicial de Natasha Alta.

Es así como los continuos trabajos en favor de los usuarios judiciales, y el retorno a la presencialidad, han fortalecido el firme compromiso de brindar una justicia pronta, cumplida y amable.

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

Presidente

Eliseo Giammpol Taboada Pilco

Integrantes

Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez
Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya
Dr. Julio Alberto Neyra Barrantes
Dr. Víctor Daniel Coronel Salaverry

SALAS SUPERIORES

1° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Mariano Benjamín Salazar Lizárraga
Dr. Carlos Natividad Cruz Lezcano
Dr. Juan Virgilio Chunga Bernal

2° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dra. Hilda Rosa Chávez García
Dr. Olegario David Florián Vigo
Dr. Marco Antonio Celis Vasquez

3° SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Rolando Augusto Acosta Sánchez
Dr. Carlos Alberto Anticona Luján
Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta

1° SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Walter Ricardo Cotrina Miñano
Dra. Ofelia Namoc López de Aguilar
Dr. Manuel Rodolfo Sosaya López

2° SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dra. Cecilia Milagros León Velásquez
Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero

3° SALA PENAL DE APELACIONES

Dra. Sara Angélica Pajares Bazán
Dr. Carlos Eduardo Merino Salazar
Dr. Manuel Federico Loyola Florián

1° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Lola Emérida Peralta García
Dra. Loidith Victoria Ramírez Pezo
Dra. Miriam Lili Fernández Pérez

2° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dr. Javier Arturo Reyes Guerra
Dr. Luis Manuel Sánchez Ferrer Chávez
Dra. María Teresa Aguilar Ticona

3° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Sofía Irene Huerta Herrera
Dra. Sabina Olinda Salazar Díaz
Dra. Doris Mirtha Osorio Barba

4° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Mery Elizabeth Robles Briceño
Dra. Yvonne del Pilar Lucar Vargas
Dra. Lilitiana Janet Rodríguez Villanueva

5° SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. María Isabel Angulo Villajulca
Dr. Carlos Olmedo Veneros Gutiérrez
Dra. Tiana Marina Otiniano López

SALA DE APELACIONES TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

Dra. Lilly del Rosario Llap Unchón de Lora
Dr. Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
Dr. Carlos Augusto Falla Salas

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO

Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya
Dr. Wilder Saldívar Rodríguez Vargas
Dra. Silvia Elizabeth Meléndez García

ÍNDICE

1. REMATE JUDICIAL

-Remates de bienes inmuebles

-Remate de bienes muebles

2. EDICTOS CLASIFICADOS

-Consejo de familia

-Inscripción y rectificación de

partidas

- Ineficiencia del título de valor

-Patrimonio familiar
- Prescripción general de socios**3. NOTIFICACIONES POR EDICTOS****4. EDICTOS PENALES****Edición y diagramación**

Oficina de Imagen y Comunicaciones de la CSJLL

Jr. Bolívar N° 547 - Trujillo

Teléfono: 044-482020 anexo 23120

La República - Oficina Trujillo

Jr. Independencia N° 179 Lote A-1, Int. 101 - Trujillo

Teléfono: 044-294438

1. REMATE JUDICIAL**REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA:**

En el expediente N° 00172-2014-0-1606-JP-CI-01, proceso sobre obligación de dar suma de dinero seguido por JORGE ARTURO VERGARA RAICO en contra de LUCY ESTHER RAYCO LOZANO y JOSE SEGUNDO MURRUGARRA ISLA; el Juzgado de Paz Letrado de Pacasmayo, cuyo Despacho se encuentra a cargo de la señora Juez Dra. Silvia Obeso Lázaro é interviniendo el Especialista Legal Dr. Elvis Elver Sotero Aguilar, ha dispuesto se saque a remate público en PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en Jr. Miguel Grau N° 871, Barrio La Colmena, distrito, provincia y departamento de Cajamarca. La inmatriculación de este predio consta en la Partida Electrónica N° 11167185 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II — Oficina Registral de Cajamarca. PRECIO BASE: US\$ 7,195.67 (SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 67/100 DÓLARES AMERICANOS). TASACIÓN COMERCIAL: US\$ 10,793.51 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 51/100 DÓLARES AMERICANOS). La base corresponde a las 2/3 partes del valor de tasación. GRAVÁMENES: EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN hasta por la suma de S/ 20,000.00 medida dispuesta por el juzgado de paz letrado de Pacasmayo a favor de Jorge Arturo Vergara Raico, expediente cautelar 00172-2014-14-1606-JP-CI-01, obrando anotado éste gravamen en el asiento D0001 de la indicada Partida Electrónica N° 11167185. DÍA Y HORA DEL REMATE: 21-09-2022 a horas 11:00 a.m. LUGAR DE REMATE: en el local del juzgado sito en Av. Antonio Raimondi N° 301, sector El porvenir, distrito y provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad. LOS POSTORES: deberán oblar en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre (el cheque debe ser negociable) el equivalente al 10% del valor de tasación. Igualmente, los postores deberán presentar el arancel por derecho de participación en remate judicial de bien inmueble. Los postores además deberán presentarse con su DNI (original y copia). En el caso de personas jurídicas o de quienes actúen como apoderados, deberán presentarse también con los documentos que sustenten su representación legal; el poder del representante (presentar el poder en duplicado) debe autorizarlo para participar en el remate y sea el caso, otorgarle la facultad de endosar cheques. PAGO DE HONORARIOS: La persona que se adjudique el inmueble, a la firma del acta de remate deberá cancelar la comisión del Martillero Público de conformidad con el porcentaje establecido en

el artículo del D.S. N° 008-2005-JUS. Consulta celular 949307024. Jorge Luis Ñaupá Contreras - Abogado - Martillero Público Reg. 251. Pacasmayo, 05 de Setiembre del 2022

**ELVIS ELVER SOTERO AGUILAR
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PACASMAYO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
LIBERTAD**

**Fecha: 14,15,16,19,20,21 septiembre
S/. 475.20**

Comprobante de pago: 0F012-0010311

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE VIRTUAL PÚBLICO JUDICIAL.- Expediente N° 01586-2018-0-1601-JR-CI-01.- Por disposición del Juez del Primer Juzgado Civil de Trujillo- Corte Superior de Justicia de La Libertad: Dr. GABRIEL ERNESTO OTINIANO CAMPOS y Especialista Legal: ASIA LOPEZ ALFARO, en los Autos seguidos sobre EJECUCION DE GARANTIAS por CAJA MUNICIPAL DE AHORRO y CREDITO DE SULLANA S.A. con RAMON AMADEO CAYCHO YABAR, con intervención del Martillero Publico de Registro Nacional Noventa y cinco: JORGE LUIS MANTILLA HUERTAS, se procederá a llevar a cabo el REMATE VIRTUAL PUBLICO JUDICIAL EN TERCERA CONVOCATORIA, del siguiente Bien Inmueble:

Ubicado en Lote 19, Manzana E (Dirección In Situ, según Pericia: Calle Chan Chan N° 220), Centro Urbano Informal CIRO ALEGRIA, El Cortijo, con Área de terreno de 93.06 m2., del Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, cuya área, linderos y medidas perimétricas, se encuentran inscritos en la Partida N° 11125714 (Antecedente Registral: P. E. N° 04000461), de la Zona Registral N° V, Sede Trujillo- Oficina Registral Trujillo- SUNARP. -

Con una TASACION CONVENCIONAL de: US\$ 46,193.00 (Cuarenta y seis mil, ciento noventa y tres con 00 Dólares Americanos) y con un PRECIO BASE de REMATE, deducido conforme a Ley, de: US\$ 22,249.62 (Veintidós mil, doscientos cuarenta y nueve con 62/100 Dólares Americanos). -

AFECTACIONES: 1) HIPOTECA.- A favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A. hasta por US\$ 36,954.00, a fin de garantizar un crédito por S/ 100,000.00, según Escritura Publica N° 570, de fecha 31-10-2017, ante Notario Público de Trujillo: Blanca Cecilia Oliver Rengifo de Kobashigawa (Asiento D00002 de la Partida N° 11125714).- 2) EMBARGO.- En forma de Inscripción, fuera de proceso, sobre el 100 %

de Acciones y Derechos del Inmueble inscrito en la presente Partida que le corresponden al demandado Ramón Amadeo Caycho Yábar, hasta por S/ 40,000.00, por orden del Setimo Juzgado de Paz Letrado de Trujillo, Expediente N° 1025-2018-72, en los seguidos por Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo contra Ramón Amadeo Caycho Yábar, sobre Obligación de dar Suma de Dinero (Asiento D00003 de la Partida N° 11125714) y 3) EMBARGO.- Medida Cautelar en forma de Inscripción, del inmueble inscrito en la presente Partida propiedad del demandado Ramón Amadeo Caycho Yábar, hasta por S/ 20,000.00, a favor de Highland Trading Company S.A.C. por orden del 3er. Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima Exp. N° 20122-2018-99-187-JR-CO-03 (Asiento D00004 de la Partida N° 11125714).- DIA y HORA DEL REMATE VIRTUAL: El 20 de Setiembre del Año 2022, a las 11.00 de la Mañana.

- LUGAR DEL REMATE: En la SALA DE REMATES VIRTUAL de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, ingresando 15 minutos antes del inicio de la Subasta, al siguiente ENLACE de GOOGLE MEET: <https://meet.google.com/vij-zscn-emp> POSTORES: Oblarán (Garantía) el 10 % del valor de la Tasación, depositándolo en el Banco de la Nación a través de un Certificado Judicial Electrónico con el numero largo del expediente, así como adquirirán en Agencia Bancaria o mediante aplicativo Pagalo.pe del Banco de la Nación, el Arancel Judicial respectivo (Código 07153), por el importe correspondiente (indicando N° de Expediente, Juzgado y DNI o RUC), estando obligados a inscribirse ante el REDIJU-CSJLL, a los Correos vtavara@pj.gob.pe y/o cbarrantes@pj.gob.pe proporcionando copia de DNI o Carne de Extranjería de ser el caso, copia del arancel y del Depósito Judicial en formato PDF.- Solo se permitirá la Inscripción como postor a las personas que envíen la documentación requerida hasta 1 hora antes del inicio de la Subasta programada. - De ser el caso, el Postor que resulte Adjudicatario deberá depositar el saldo del precio de adjudicación dentro del plazo de 3 días, de conformidad con lo señalado por el Artículo 739° del Código Procesal Civil, con la advertencia de quedar sujeto a lo previsto en el Artículo 741° del acotado Código. - HONORARIOS: Del Martillero, por cuenta del Adjudicatario (Art. 17 y 18 del D. S. N° 008-2005-JUS- Reglamento de la Ley N° 27728- Ley del Martillero Publico).- Informes al: 998084468- WhatsApp: 998084468.- JORGE LUIS MANTILLA HUERTAS- Martillero Publico- Registro Nacional N° 95.-

JORGE LUIS MANTILLA HUERTAS

MARTILLERO PUBLICO REG. 95

**ASIA LÓPEZ ALFARO
SECRETARIA JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE
LITIGACIÓN ORAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
LIBERTAD**

Fecha: 12,13,14 Setiembre

S/.390.00

Comprobante de pago: F012-10300

2. EDICTOS CLASIFICADOS**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Por ante el Juez del Sexto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, que despacha el juez Juan Carlos Meléndez Mozzo, con intervención de la especialista Deysi Paola Gerbacio Chávez, en el expediente N° 00025-2022-0-1601-JR-CI-06, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO; mediante Resolución N° 02, de fecha trece de junio del dos mil veintidós, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del bien inmueble ubicado en la Mz J lote 22 Urb. Los Sauces II etapa del Distrito de Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo, inscrito en la partida registral N°11186477/N° XXXIV tomo 495, folio 43 asiento I del Registro de propiedad inmueble de la oficina registral de Trujillo, y cuenta con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: Con la calle N°11 con 8,00 m; Por la derecha: con el lote 21 con 15,60m; Por la izquierda con el lote 23 con 15.60m; por el fondo con el lote 17 con 8.00m, con un área total de 124.80m2, interpuesta por ROGER SALDAÑA ALDAVE en contra de LUIS JHONNY ALVARADO MARTINEZ Y SUE HELEN BARRERA RODRIGUEZ. Se confiere TRASLADO de la demanda por el plazo de diez días a los demandados par su contestación; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, conforme al art.458 del código procesal civil; SE DISPONE: que el extracto de la presente resolución se publique por tres veces, con intervalos de tres días, en la forma prevista en los artículos 167° y 168 del referido cuerpo legal: Juez Juan Carlos Meléndez Mozzo; especialista Deysi Paola Gerbacio Chávez.

**PAOLA GERBACIO CHAVEZ
SECRETARIA JUDICIAL**

**OCTAVO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE TRUJILLO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

Fecha: 14,20,26 septiembre

S/. 158.20

Comprobante de pago: 0F012-0010310

Expediente 04397-2021-0-1601-JR-CI-02:
Mediante resolución DOS de fecha 28 de marzo del año 2022, el Segundo Juzgado Civil de la Corte superior de Justicia de La Libertad admitió a trámite, en la vía del proceso abreviado, la demanda interpuesta por SANTOS CEFERINA ZARATE DE AVALOS, BEDER ANDRES AVALOS ZARATE y HERENE LUZ AVALOS ZARATE, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, en contra de: TERESA FABIANA AVALOS COLMENARES, WAGNER ALFREDO AVALOS AVALOS y LA SUCESIÓN DE YLARIA

AVALOS COLMENARES, confiriéndoles traslado para su absolución por el plazo de diez días: la demanda tiene como pretensión que se les declare propietarios del bien inmueble ubicado en Calle 9 de Mayo - Barrio 2 Mz. 5 Sublote 20, Sublote 20-A y Lote 2, Distrito de Florencia de Mora, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, los que se encuentran debidamente registrados en las Partidas N° P14244427, N° P14244428 y N° P14004193 de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo.

**LUZ YOLANDA CASTRO POLO
SECRETARIA JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO
DE LITIGACIÓN ORAL – CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRÁMITE**

Fecha: 02,08,14 septiembre

S/. 144.00

Comprobante de pago: 0F012-0010260

Meta Judicial

Resolución Administrativa N° 552-2022-P-CSJLL-PJ

NUEVO APLICATIVO QUE PERMITE HACER SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL DE METAS E INDICADORES DE PRODUCCIÓN, CELERIDAD Y DESEMPEÑO DE LOS AUXILIARES JURISDICCIONALES

El aplicativo cuenta con filtros de búsqueda aleatorios:

- Datos del auxiliar judicial
- Período
- Materia
- Instancia

La meta y/o indicador de producción del auxiliar jurisdiccional se definirá:

- BUENO** 98% a 100% de metas cumplidas
- REGULAR** 92% a 97% de metas cumplidas
- MALO** por debajo del 92% de metas cumplidas

**Este aplicativo es de uso exclusivo de los administradores, subadministradores y/o responsables de áreas jurisdiccionales.*

Mire el video tutorial en:



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD
Justicia pronta, cumplida y amable



SOMOS PARTE DE LA PLATAFORMA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAC

Resolución Administrativa N° 705-2002-P-CSJLL-PJ

La CSJLL es parte de la plataforma única de servicios MAC, conformada por diversos accesos o canales de atención de las instituciones del Estado.

Cuyo objetivo es acercar de manera **progresiva y estandarizada** los servicios del Estado a los ciudadanos.



CC.CC. Real Plaza (segundo piso)

Servicios que brindamos en MAC:

Emisión de Certificados de Antecedentes Penales

Emisión de Certificados de Homonimia

Certificados de Registro de Deudores Alimenticios Morosos del Poder Judicial

¡DENUNCIA LA CORRUPCIÓN!

Si tienes conocimiento que algún funcionario o servidor de la CSJLL vulnera las normas de ética y conducta, no dudes en ingresar tu denuncia al siguiente correo:

denunciascorrupcioncsjll@pj.gob.pe

Resolución Administrativa N° 335-2018-CE-PJ



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD
Justicia pronta, cumplida y amable

Canales para presentación de Pretensiones

Sedes Judiciales y Juzgado Civil Transitorio de Huamachuco

CANAL VIRTUAL

(Demanda nuevas, denuncias y/o requerimientos y escritos)

Mesa de Partes Electrónica:

(*) Acceso: <https://casillas.pj.gob.pe/sinoe/login.xhtml>

(*) Tutorial: <https://bit.ly/3qkyuzK>

(*) Requisito: Acceder con casilla electrónica SINOE

(*) Obtención de casilla electrónica:
<https://casillas.pj.gob.pe/sinoe/login.xhtml>

✓ Juzgado Civil Permanente (Sede MBJ Huamachuco):

Especialidades: Civil, Familia Civil, Familia Penal, Familia Tutelar, Laboral y Penal.

(*) Penal: Sólo presentación de Escritos para expedientes penales con el código de procedimientos penales de 194.

✓ Juzgado de Paz Letrado (Sede MBJ Huamachuco):

Especialidades: Civil, Familia Civil, Laboral y penal (faltas).

✓ Juzgado de Investigación Preparatoria (Sede MBJ Huamachuco):

Especialidades: Penal, en el Marco del NCPP.

✓ Juzgado Penal Unipersonal (Sede MBJ Huamachuco):

Especialidades: Penal, en el Marco del NCPP.

✓ Juzgado Civil Transitorio (Sede MBJ Huamachuco):

Sólo para Presentación de Escritos.

✓ Sala Mixta Descentralizada de Sánchez Carrión (Sede Sala Mixta):

Presentación de escritos en las especialidades: Civil, Familia Civil, Familia Penal, Familia Tutelar, Laboral y Penal, como Juzgado Colegiado de Sánchez Carrión (escritos, respecto a expedientes inconclusos) y como Sala Penal de Apelaciones, en el Marco del NCPP, asimismo, recepción de Escritos de Demandas cuando actúa como 1ra. Instancia en casos previstos por Ley.

(*) Penal: Sólo presentación de escritos para expedientes penales con el código de procedimientos penales de 1940.

Canales para presentación de Pretensiones

Sedes Judiciales y Juzgado Civil Transitorio de Huamachuco

Mesa de Partes Física

MBJ Huamachuco:

(*) Dirección: Av. 10 de Julio - Jr. Julio Basurto S/N

(*) Mesa de Partes del MBJ Huamachuco:

- Juzgado Civil Permanente, Juzgado de Investigación Preparatoria, Juzgado Penal Unipersonal, Juzgado de Paz Letrado.

(*) Mesa de Partes del Juzgado Civil Transitorio:

- Juzgado Civil Transitorio.

Atención: Lunes a viernes de 08:00 a.m. - 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. - 05:00 p.m.

Uso obligatorio de mascarilla y carnet de vacunación.

Mesa de Partes Física

Sala Mixta Descentralizada de Sánchez Carrión:

(*) Dirección: Jr. Bolognesi # 595

(*) Mesa de Partes Única de la Sala Mixta de Sánchez Carrión.

- Sala Mixta Descentralizada de Sánchez Carrión, Juzgado Colegiado (escritos, respecto a expedientes inconclusos), Sala Penal de Apelaciones.

Atención: Lunes a viernes de 08:00 a.m. - 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. - 05:00 p.m.

Uso obligatorio de mascarilla y carnet de vacunación.

(*) Se precisa a los abogados, representantes del Ministerio Público, instituciones y usuarios externos que, desde el 15 de Agosto del 2022, el correo institucional: csjllcdghuamachuco@pj.gob.pe se encuentra deshabilitado y no será un medio oficial para presentación de pretensiones judiciales.